COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 33/15

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/15 "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICOS Y FUNERARIOS"- ID N° 296.908.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las quince con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/15 "*SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICOS Y FUNERARIOS*"- Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 el TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: V/Sgto. 1° INT EVELIN BRITEZ y V/ Sgto. 1° MB CARLOS FERREIRA;** seguidamente se procede a la:

APERTURA DE SOBRE

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas oferentes:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**RG SERVICIOS**	**Gs. 22.380.000.-**
02	**GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES**	**Gs. 16.555.000.-**
03	**JOMA GROUP**	**Gs. 21.777.500.-**
04	**HC – HUMBERTO COLMAN ORFEBRE**	**Gs. 29.510.000..-**

a. Se deja constancia que la empresa **RG SERVICIOS** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Cotiza los siguientes lotes
- Lote N° 1: NO COTIZA
- Lote N° 2: 12.505.000
- Lote N° 3: NO COTIZA
- Lote N° 4: 8.925.000
- Lote N° 5: NO COTIZA
- Lote N° 6: NO COTIZA
- Lote N° 7: NO COTIZA
- Lote N° 8: NO COTIZA
- Lote N° 9: 950.000
- Lote N° 10: NO COTIZA
- Constancia del SIPE N°. NO PRESENTA.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 671.500
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene treinta (30) hojas firmadas y foliadas.

b. Se deja constancia que la empresa **GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Cotiza los siguientes lotes
- Lote N° 1: NO COTIZA
- Lote N° 2: 8.275.000
- Lote N° 3: NO COTIZA
- Lote N° 4: 5.880.000
- Lote N° 5: NO COTIZA
- Lote N° 6: NO COTIZA
- Lote N° 7: NO COTIZA

- Lote N° 8: NO COTIZA
- Lote N° 9: 800.000
- Lote N° 10: 1.600.000
- Constancia del SIPE N° 1361186.
- RUC N° 2298779-7
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 1.750.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE)
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- La carpeta contiene ciento veintitrés (123) hojas firmadas y foliadas.

c. Se deja constancia que la empresa **JOMA GROUP** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Cotiza los siguientes lotes
- Lote N° 1: NO COTIZA
- Lote N° 2: 11.061.000
- Lote N° 3: NO COTIZA
- Lote N° 4: 7.836.500
- Lote N° 5: NO COTIZA
- Lote N° 6: NO COTIZA
- Lote N° 7: NO COTIZA
- Lote N° 8: NO COTIZA
- Lote N° 9: 2.880.000
- Lote N° 10: NO COTIZA
- No presenta Constancia del SIPE
- RUC N° 4705552-9
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 20.092.500.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes
- La carpeta contiene dieciséis (16) hojas firmadas y foliadas.

d. Se deja constancia que la empresa **HC – HUMBERTO COLMAN ORFEBRE** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Cotiza los siguientes lotes
- Lote N° 1: 15.920.000.
- Lote N° 2: NO COTIZA.
- Lote N° 3: 5.040.000.
- Lote N° 4: NO COTIZA.
- Lote N° 5: 1.800.000.
- Lote N° 6: 6.750.000.
- Lote N° 7: NO COTIZA.
- Lote N° 8: NO COTIZA.
- Lote N° 9: NO COTIZA.
- Lote N° 10: NO COTIZA.
- Constancia del SIPE 1361060
- RUC N° 367440-1
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 885.300.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO DEL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes (ACTIVO DEL SIPE).
- Copias de Contratos anteriores.
- La carpeta contiene veintiún (21) hojas firmadas y foliadas.

OBSERVACIONES:

La representante de la empresa **JOMA GROUP** presente en este acto manifiesta que las empresas **RG SERVICIOS Y GUIPA RECEPCIONES** no presenta debidamente llenadas la planilla de precio según lo establecido en la carta de invitación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las dieciséis horas, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE	EMPRESAS	FIRMA
MARIELA VILLALBA	**JOMA GROUP**	.....

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1º INT- Miembro UOC N° 2

CARLOS FERREIRA
V/SGTO 1° – Miembro UOC N° 2

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM –JEFE DE LA UOC N° 2